

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Belén de Los Andaquíes, Caquetá, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL SUMARIO – ADJUDICACIÓN DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES
SOLICITANTE: ALEJANDRO HERNÁNDEZ CUELLAR
SOLICITADA: ESTEFANNY MUÑOZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN: 180943184001-2019-00014-00 **FOLIO:** 291 **TOMO:** I
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO
PROVIDENCIA: INTERLOCUTORIO N° 138

La Asistente Social del Despacho presenta el Informe de solicitud de apoyos que fuera ordenado mediante auto interlocutorio N° 099 de fecha 8 de marzo de 2022, así, el Juzgado decretará la incorporación del mismo y lo pondrá en conocimiento de las partes, advirtiéndole que no hay lugar a objeción alguna, debido a que no se trata de una prueba pericial.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de Los Andaquíes,

DISPONE:

INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el Informe de apoyos efectuado por la Asistente Social del Despacho, obrante a folios 87 al 92 del expediente.

Advertir que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado Por:

Jairo Alberto Suarez Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

725221d8f7bd4d85d6255ecf66ce02b09b1c7019d7d124cce42b50a378a332ea

Documento generado en 07/04/2022 05:38:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>